



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ZACAHUITZCO, clave 14-050 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

| |
|--|
| PROYECTO GANADOR |
| Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000111</u> /2025 y número de identificación <u>6</u> |
| Nombre |
| CAMINO DE LUZ. LUMINARIAS TIPO BOLARDO. 1ERA ETAPA |
| Descripción |
| INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BOLARDO EN LAS CALLES ORINOCO, LOURDES, MÓNACO, BENGALA, IROLO, VALDIVIA, ENTRE CALLES EMILIO CARRANZA Y NORMANDIA. EL 10% DEL PRESUPUESTO SE DESTINARÁ AL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS TIPO LÁPIZ ANTERIORMENTE INSTALADAS EN LA CALE DE BRETAGNA Y LAS LUMINARIA TIPO BOLARDO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. |
| Lugar de ejecución |
| ORINOCO, LOURDES, MÓNACO, BENGALA, IROLO, VALDIVIA, SIN NÚMERO |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 17

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA

NOMBRE Y FIRMA

